

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Tarragona por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas en el término municipal de Cambrils por las obras del proyecto de «Ensanche y mejora del firme en la carretera N-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 262,314 al 282,000», comprendidos en el itinerario de Alicante a La Junquera.

Aprobado en 4 de enero de 1966 el proyecto de «Ensanche y mejora del firme en la carretera N-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga puntos kilométricos 262,314 al 282,000», comprendidos en el itinerario de Alicante a La Junquera, declaradas de reconocida urgencia sus obras por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 22 de septiembre de 1965, y estando incluidas dichas obras en el programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo, por lo que es de aplicación el apartado a) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, se entiende implícita la declaración de utilidad pública, necesidad de ocupación

y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de referencia, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Consecuentemente con lo expuesto, esta Jefatura, en uso de sus atribuciones, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, apartados segundo y tercero de la vigente Ley, convoca a los propietarios afectados por las obras para que comparezcan los días 27 y 28 de octubre de 1966, a las nueve horas de la mañana, en la Alcaldía de Cambrils, provistos de los títulos de su propiedad y de los recibos de la Contribución, desde donde se trasladarán a las fincas de cuya ocupación se trata, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, pudiendo los interesados venir acompañados de un Perito o de un Notario, si así lo desean, con gastos a su costa.

Hasta el día fijado para el levantamiento de dichas actas los interesados podrán formular por escrito, ante esta Jefatura, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores en la relación de bienes afectados.

Tarragona, 22 de octubre de 1966.—El Ingeniero Jefe.—4.929-E.

RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS POR LA EXPROPIACION

Número de orden	Polígono	Parcela	Nombre del propietario	Cultivo
<i>Día 27 de octubre de 1966</i>				
1	6	1	Plácido Budí Lloréns	Olivar.
2	7	1	Dolores Alfonso Bassedas	Olivar.
3	6	2	Plácido Budi Lloréns	Olivar.
4	7	24	Buenaventura Alfonso Pedrol	Cereal secano.
5	7	2	Francisco Carlos Juliá Roig	Cereal secano.
6	6	3	Juan Prim Ferraté	Viña.
7	6	4	Juan Prim Ferraté	Viña.
8	7	4	Francisco Carlos Juliá Roig	Olivar.
9	6	6	Federico Romeu Borrás y hermanos	Olivar.
10	6	38	Mario Rovira Colom	Olivar.
11	7	5	Francisco Carlos Juliá Roig	Viña.
12	6	37	Hijos de José Vidal Barraquer	Olivar.
13	6	35	Hijos de José Vidal Barraquer	Cereal secano.
14	8	1	Ana Martí Alsina	Cereal secano.
15	6	8	Hijos de José Vidal Barraquer	Viña.
<i>Día 28 de octubre de 1966</i>				
16	8	48	Herederos de Tomás Riba	Olivar.
17	8	47	Montserrat Vidiella Balaña	Viña.
18	10	14	Felisa Lozano Vizcarro	Olivar.
19	9	1	Felisa Lozano Vizcarro	Olivar.
20	9	2	María Rovira Ortoneda	Olivar.
21	10	15	Rosa Canaldas Teixell	Olivar.
22	9	40	María Vidiella Balaña	Olivar.
22 bis	9	6	José María Vidiella Balaña	Olivar.
23	10	16	José Gispert Figueras	Olivar.
24	9	3	José Gispert Figueras	Olivar.
25	9	4	María Prim Rofes	Algarrobos.
26	10	18	Cristóbal Borrás Brull	Olivar.
27	9	5	Cristóbal Borrás Brull	Olivar.
28	10	20	Antonio Prim Martí	Olivar.
29	9	41	José Porqueras Vilaseca	Olivar.
30	10	21	Leonor Planas Pujals	Olivar.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Tarragona por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas en el término municipal de Reus por las obras del proyecto de «Ensanche y mejora del firme en la carretera N-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 262,314 al 282,000», comprendidos en el itinerario de Alicante a La Junquera.

Aprobado en 4 de enero de 1966 el proyecto de «Ensanche y mejora del firme en la carretera N-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 262,314 al 282,000», comprendidos en el itinerario de Alicante a La Junquera, declaradas de reconocida urgencia sus obras por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 22 de septiembre de 1965, y estando incluidas dichas obras en el programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo, por lo que es de aplicación el apartado a) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, se entiende implícita la declaración de utilidad pública, necesidad de ocupación

y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de referencia, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Consecuentemente con lo expuesto, esta Jefatura, en uso de sus atribuciones, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, apartados segundo y tercero de la vigente Ley, convoca a los propietarios afectados por las obras para que comparezcan el día 26 de octubre de 1966, a las nueve horas de la mañana, en las Alcaldía de Reus, provistos de los títulos de su propiedad y de los recibos de la Contribución, desde donde se trasladarán a las fincas de cuya ocupación se trata, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, pudiendo los interesados venir acompañados de un Perito o de un Notario, si así lo desean, con gastos a su costa.

Hasta el día fijado para el levantamiento de dichas actas los interesados podrán formular por escrito, ante esta Jefatura, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores en la relación de bienes afectados.

Tarragona, 22 de octubre de 1966.—El Ingeniero Jefe.—4.928-E.